Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura

ADENDA N° 04 AL CONTRATO N° 15/2012

El Ministerio de Educación y Cultura, con RUC N° 80005190-4, representado para éste acto por la Lic. Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, con domicilio en el Edificio Estrella, 9° piso, sito en la calle Estrella N° 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, denominada "LA CONTRATANTE", autorizada a suscribir la presente Adenda por artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 566 de fecha 14 de febrero de 2013, por una parte, y por otra la firma *"HITECER S.A."*, con RUC N° 80044611-9", denominada en adelante LA CONTRATISTA, domiciliada en Central N° 1340 esq. Haití y Nicaragua , de la ciudad de Asunción, representada por la Sra. Aida Irene Franco de Torres, con Cédula de Identidad N° 1.351.262, y el Sr. Marcial Núñez, con Cédula de Identidad N° 2.201.385; denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda N° 4 al Contrato N° 15, suscripto en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 12/2012 ***"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTATILES PARA DOCENTES "***, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: Aprobar la ampliación del Contrato N° 15/2012 conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43211509-999	Computadoras Portátiles	Computer Technologies GURU	China /Paraguay Ensamblado	Unidad	Caja	250	2.530.874	632.718.500

CLAUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato *ut supra* mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que se habían acordado.----------

En fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de febrero del año dos mil trece.----------

Marcial Núñez
HITECER S.A.
HITECER S.A.
CONTRATISTA

LIC. MARY GARAY RAMIREZ
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTRATANTE